



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/15/05/2017-ORD02

Anexos:

- *Lista de Asistencia de los Integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva;*

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del día quince de mayo de dos mil diecisiete, en la sala de Transparencia Proactiva del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530 de la Ciudad de México, dio formalmente inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, dirigiendo la sesión la Comisionada Presidenta del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Dra. Norma Julieta del Río Venegas, en su calidad de Coordinadora de la Comisión, y con la presencia de la Secretaria de la Comisión, la Comisionada Presidenta del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Lic. Martha Arely López Navarro, por lo que se procedió al desarrollo del Orden del Día en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión;
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la Sesión anterior;
- 4.- Presentación del Programa de Formación de Agentes Locales de Cambio en Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible;
- 5.- Informe de nuevos integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia;
- 6.- Informe de los avances de los Ejercicios Locales de Gobierno Abierto;
- 7.- Construcción de agenda de trabajo a los resultados de la Métrica Nacional de Gobierno Abierto, y
- 8.- Asuntos Generales.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/15/05/2017-ORD02

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La Coordinadora de la Comisión, dio la bienvenida y señaló que derivada de ulterior convocatoria en términos del artículo 62 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se da inicio a la sesión, por lo que dio el uso de la palabra a la Secretaria de la Comisión.

I.- Con relación al **punto 1** del Orden del Día, referente a la lista de asistencia, verificación del quórum y apertura de la sesión, la Secretaria de la Comisión, verificó el pase de lista constatando que se encontraban presentes:

- 1.- Norma Julieta del Rio Venegas (Coordinadora de la Comisión);
- 2.- Martha Arely López Navarro;
- 3.- Joel Salas Suárez;
- 4.- Jesús Armando Aguilar Rodríguez (en Representación de Julio Alfonso Santaella Castell.);
- 5.- Valeria Moreno Coria (en Representación de Manuel Román Osorno Magaña;
- 6.- David Mondragón Centeno;
- 7.- Roberto Rodríguez Saldaña;
- 8.- Mireya González Corona;
- 9.- Eva Abaid Yapur;
- 10.- Claudia Patricia Arteaga (en Representación de Cynthia Patricia Cantero Pacheco);
- 11.- Mireya Arteaga Dirzo;
- 12.- Francisco Javier Álvarez Figueroa;
- 13.- María Elena Guadarrama Conejo;
- 14.- Alejandro Lafuente Torres;
- 15.- Ana Martha Ibarra López Portillo;
- 16.- Andrés Miranda Guerrero;
- 17.- José David Cabrera Canales;
- 18.- Yolli García Álvarez, y
- 19.- José Antonio de la Torre Dueñas.

La Coordinadora de la Comisión, indicó que se encontraban 18 miembros de los 42 integrantes de la misma, y en virtud de que se había declarado la segunda convocatoria, se manifestó la apertura de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/15/05/2017-ORD02

II.- Con relación al punto 2 del Orden del Día, referente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día, la Secretaria de la Comisión preguntó a los integrantes de la Comisión sobre la inclusión de asuntos generales.

En este sentido se integró un listado de participación en el cual se inscribieron, el Comisionado Joel Salas Suárez del INAI, la Comisionada María Elena Guadarrama Consejo del Órgano Garante de Querétaro, la Comisionada Ana Martha Ibarra López Portillo del Estado de Sinaloa, y en el caso de Guerrero se entregó un informe.

Una vez integrada la lista de asuntos generales, la Secretaria de la Comisión dio paso a la votación de manera económica, solicitando a los presentes de manifestar a favor de aprobar el Orden del día, con la inclusión de los asuntos generales, siendo este aprobado por mayoría, por lo que se procedió a tomar el siguiente Acuerdo:

<p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p>SNT/CGATP/ACUERDO/ORD15/05/2017-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <p>✓ El orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria.</p>
--	---

III.- En seguimiento con el desarrollo del Orden del Día, y con relación a su punto 3, referente a la lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la Sesión anterior, la Coordinadora de la Comisión solicitó dispensar su lectura en virtud de que este documento fue circulado con antelación.

En este sentido, se sometió en votación económica a los integrantes la dispensa y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, siendo ésta aprobada por unanimidad, por lo que se procedió a tomar el siguiente Acuerdo:

<p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p>SNT/CGATP/ACUERDO/ORD15/05/2017-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p>
--	---

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/15/05/2017-ORD02

	✓ <i>La dispensa de lectura y el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión.</i>
--	--

IV.- Con relación al **punto 4** del Orden del Día, referente a la presentación del Programa de Formación de Agentes Locales de Cambio en Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible, la Coordinadora de la Comisión dio el uso de la palabra al Comisionado Joel Salas Suárez.

En su participación el Comisionado **Joel Salas Suárez**, saludó a los asistentes e indicó que entendía que existía inquietud por parte de los asistentes de conocer a detalle el contenido del *Fellowship*, el cual había sido presentado de forma genérica, en ese sentido señaló, que contaban con la presencia de Katyna Argueta quien es responsable del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como de Javier González Gómez quien es responsable del programa.

De tal forma propuso, que en un primer momento Katyna, pudiera dirigir un mensaje sobre cómo el PNUD está viendo este programa, señalando que ya se iniciaron las visitas a cada uno de los cinco estados que fueron seleccionados, siendo que ya se realizó la semana pasada la visita al estado de Morelos, y el próximo 29 se realizará en Oaxaca y en su momento se visitara Nuevo León y Chihuahua.

Asimismo, indicó que después de este mensaje se propone realizar una presentación que realizaría tanto Javier por parte del PNUD, como por Francisco Javier Álvarez Córdoba, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión de Gobierno Abierto del INAI.

En uso de la palabra **Katyna Argueta** Directora de País del PNUD en México, agradeció la invitación y en especial al Comisionado Joel Salas Suárez, y señaló que tenían conocimiento de los esfuerzos que se han desarrollado desde el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como desde los órganos garantes de las entidades federativas para hacer avanzar los principios de Gobierno Abierto a lo largo y ancho del país.

Indicó que con el inicio oficial de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible de la Agenda 2030 se incluye un objetivo específico centrado en el fomento de un gobierno eficaz, transparente, responsable, participativo y de sociedades pacíficas.

Puntualizó que la participación de la sociedad civil en el fomento de la implementación inclusiva y abierta del Objetivo 16 y la rendición de cuentas, es fundamental para



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/15/05/2017-ORD02

garantizar que los gobiernos respondan a las necesidades demostradas de los diversos segmentos de cada sociedad.

Puntualizó que en México se necesitan reforzar la confianza en el gobierno y en las instituciones y una de las formas más eficaces de lograrlo es haciéndolos participar activamente en la toma de decisiones.

Por último, refirió que la carta de las Naciones Unidas comienza con la célebre frase "nosotros los pueblos": Hoy día somos nosotros los pueblos quienes hemos emprendido el camino hacia el 2030, en nuestro viaje nos acompañarán los gobiernos, los parlamentos, las autoridades locales, los pueblos indígenas, la sociedad civil, el sector privado, la comunidad científica y académica, el Sistema de las Naciones Unidas y toda la población, para lo cual señaló que esta era una Agenda del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, y por esa razón tenían la creencia de que el éxito estaba garantizado.

En uso de la voz el Comisionado **Joel Salas Suárez**, señaló que este programa, se ha logrado en medida por los esfuerzos de las organizaciones e instituciones presentes.

Señaló que la visión global que presenta Katyna pone como un buen contexto para ahora ya ver concretamente en qué está consistiendo este proyecto, cómo fueron los criterios que utilizamos para seleccionar a las cinco entidades federativas con las que originalmente vamos arrancar y que ustedes puedan ver los alcances, como saben, sacamos una convocatoria pública abierta para estas entidades federativas, que se involucraron actores de la sociedad civil, como agentes de las instituciones públicas.

En su participación **Francisco Raúl Álvarez Córdova**, Director General de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del INAI, saludo a los presentes e indicó que la presentación se dividió en dos partes, la primera la realizaría él y posteriormente Javier González Gómez del PNUD comentaría sobre el segundo punto.

En este sentido, explicó que la presentación se divide en cinco puntos, en primera instancia señaló los antecedentes de cómo surge este proyecto, cuál es la necesidad que estamos tratando de cubrir que identificamos como grupo de trabajo.

Indicó que existen dos objetivos primarios de este proyecto, por lo que se concentraría en el Programa de Fortalecimiento de Capacidades, enfatizó que la idea de este proyecto es hacer del Gobierno Abierto una herramienta que sirva para tratar de transformar

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/15/05/2017-ORD02

realidades o entornos específicos dentro de las comunidades, municipios y estados del país.

En este sentido planteó como interrogante ¿Cómo hacemos para que esta Agenda realmente se convierta en una agenda que impacte en el desarrollo de las personas en su calidad de vida, pero sobre todo que impacte en la coordinación que tiene o en la posibilidad que tienen los ciudadanos de trabajar coordinadamente con autoridades en pro de su beneficio?

Retomó que el antecedente más claro fue en septiembre de 2014, cuando en la Septuagésima Asamblea General de las Naciones Unidas se dialogó sobre cómo Gobierno Abierto podría apoyar y aportar a la consecución de las metas de Desarrollo Sostenible.

Señaló que, de ahí surge la necesidad de preguntarse cómo estos esfuerzos de la Alianza para Gobierno Abierto. Identificó que han sido pocos los ejercicios que a nivel internacional se han realizado con respecto de ocupar al Gobierno Abierto como una herramienta para la consecución de metas de Desarrollo Sostenible.

Indicó que los dos grandes objetivos de este Programa de Fortalecimiento a Agentes Locales en Materia de Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible, es primero darles capacidades y empoderarlos para poder insertarlos después en estos procesos de Gobierno Abierto, para fortalecer también los espacios de diálogo y de co-creación.

En uso de la palabra, **Javier González Gómez**, señaló el componente número dos de este proyecto que está íntegramente relacionado y claramente conectado con el componente número uno, y que consiste en el robustecimiento de los espacios locales de diálogo. Puntualizó que en este sentido se consideraba que los Secretariados Ejecutivos tenían que ser sólidos, de tal forma lo que se plantea es un acompañamiento directo a los Secretarios Técnicos, con el fin de brindar un acompañamiento técnico y lograr su consolidación y empoderamiento.

En segundo lugar, señaló que los actores se apropien de estos espacios de diálogo, deben de confiar en él, al grado de verlos como un mecanismo de participación sólido, válido y sobre todo capaz de acreditar una incidencia real en la toma de decisiones.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/15/05/2017-ORD02

En uso de la voz, el Comisionado **Joel Salas Suárez**, señaló que en este proyecto participan instituciones públicas como lo es el INAI, instancias internacionales como lo es el PNUD y tres organizaciones de la sociedad civil.

Por lo que, en ese sentido, preguntó a los representantes de la sociedad civil si quisieran complementar lo que se había presentado.

Javier González Gómez, agradeció el esfuerzo y puntualizó que ha sido un año muy intenso de trabajo para desarrollar tanto el Programa de Formación de Agentes, como el modelo de intervención que se ocupa en los secretariados técnicos.

En uso de la voz, el Comisionado **David Mondragón Centeno**, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México, saludó a los asistentes y agradeció a las instancias participantes, y señaló que desde la Comisión se busca empujar y fortalecer estos esfuerzos.

De igual forma, sugirió que se transmitan los conocimientos y las experiencias en la medida en que se vayan dando, de tal forma que se realice una comunicación más cotidiana establecer una especie de intranet, un boletín, un sitio de Internet de la Comisión donde se pueda realizar el seguimiento de estas experiencias.

La Coordinadora de la Comisión, señaló al respecto que se encuentran en trabajos con la Dirección de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del INAI, y próximamente se les podría compartir la información.

El Comisionado **Joel Salas Suárez**, señaló que retomando una de la propuesta del Comisionado David Mondragón Centeno, es que el *Fellowship*, tiene que ver con un portal para generar una comunidad mucho más activa y que sea un vehículo de información.

Invitó a los asistentes para que visitaran el portal y pudieran consultar las experiencias de los cinco estados.

La Comisionada Presidenta, **Mireya Arteaga Dirzo**, reiteró que, por parte del Instituto Morelense de Acceso a la Información Pública, se ponía a disposición todo el material que documenta los trabajos de Gobierno Abierto.

Señaló, que en su caso por Ley deben realizar un plan de acción local por año, indicó que, si bien estaban en una faceta en que se determinaría una evaluación final, también tienen abierta una plataforma que nació de este proceso y que ganó un premio.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/15/05/2017-ORD02

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta del órgano garante de Veracruz, **Yolli García Álvarez**, señaló que en algunos casos algunos Estados sufrieron un poco al inicio ya que no estaban acostumbrados a hacer ese trabajo, y las autoridades menos, de tal forma, la sensibilización han sido un tanto complicadas.

Señaló que la información de Veracruz, está disponible en www.gobiernoabiertooveracruz.com, y que en dado caso esta información se podía socializar.

El Comisionado **José David Cabrera Canales**, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, señaló, que en el caso de Tlaxcala en 2015 y 2016 los trabajos en Gobierno Abierto tuvieron buenos resultados, pero que en 2017 con el cambio de autoridades a nivel estatal y municipal el secretario técnico debe de actualizarse.

Señaló que en su caso quisieran realizar dicha tarea, pero tampoco rezagarse en el programa, para que en el comentó que incluyan a otros estados, y si se pudiera incluir a Tlaxcala no estén rezagados en los temas que se van a estar trabajando.

El Comisionado **Joel Salas Suárez**, señaló que en la Agenda de Desarrollo Sostenible se está construyendo indicadores, y una metodología, y que, en ese proceso de construcción de los propios planes de trabajo de los cinco estados, se debe en la medida de lo posible dar la mayor publicidad posible.

De igual forma, refirió que desde sus consideraciones lo que va a complementar dicho proyecto es la metodología y la definición de objetivos puntuales.

La Coordinadora de la Comisión indicó que habiendo agotado la discusión se tenía por presentado el punto, y la Secretaria de la Comisión, prosiguió con el desarrollo del Orden del Día.

<p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p>SNT/CGATP/ACUERDO/ORD15/05/2017-03</p>	<p><i>Se aprobó por los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales:</i></p> <p><i>Invitar a los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto del SNT a las reuniones que tengan lugar en los cinco estados</i></p>
--	--



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/15/05/2017-ORD02

	<i>seleccionados para el Programa de Agentes Locales de Cambio; la invitación se hará extensiva y será a través de la Coordinación de la Comisión.</i>
Acuerdo SNT/CGATP/ACUERDO/ORD15/05/2017-04	✓ <i>Generar una Comunidad más activa a través del Portal del Programa de Agentes Locales de Cambio a partir de las experiencias de las cinco entidades seleccionadas con miras a contribuir en los procesos de instalación de los Secretariados Técnicos Locales.</i>

V.- Respecto al **punto cinco del Orden del Día**, referente al Informe de nuevos integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales la Coordinadora de la Comisión informó, que solicitaron su ingreso a la Comisión:

- La Comisionada del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo;
- El Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, y
- El Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, Lic. José Echavarría Trejo.

En seguimiento con el Orden del Día, se prosiguió con la sesión.

VI.- En relación con el **punto 6** del Orden del Día, respecto del informe de los avances de los Ejercicios Locales de Gobierno Abierto, la Secretaria de la Comisión dio cuenta de la entrega de informes de los Estados de Sinaloa y Guerrero.

En uso de la voz la Coordinadora de la Comisión, indicó que en este punto se revisarían los avances del Grupo G15, señaló que en el caso de Tabasco ya se había firmado la declaratoria conjunta el pasado 2 de marzo, y que en el estado de Jalisco lanzaron su Plan de Acción Local el pasado 6 de abril, y que recientemente se había acompañado al estado de San Luis Potosí en el lanzamiento de su Plan de Acción Local.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/15/05/2017-ORD02

Puntualizó que en G16 en el Estado de Sinaloa se había instalado su Secretariado Técnico Local, el pasado 18 de abril.

En uso de la voz, **Francisco Raúl Álvarez Córdoba**, señaló que entre los Estados que han tenido grandes avances, tal es el caso de la Ciudad de México, donde próximamente se instalará su Secretario Técnico Local, de igual forma indicó que Chihuahua pronto alcanzará la instalación de su Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto.

De igual forma indicó que hay tres Estados que continúan rezagados, que son Chiapas, Hidalgo y Tabasco que ya ha avanzado con la firma de la declaratoria, señaló que en el caso de Sonora ya se había instalado su Secretario Técnico Local, así como Nuevo León.

En su participación la Lic. **Claudia Patricia Arteaga Arróniz**, representante de la Comisionada Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco del Órgano Garante de Jalisco, señaló que en noviembre se realizó un panel para dar a conocer los compromisos que se realizaron.

En uso de la palabra, el Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, **David Mondragón Centeno**, realizó la recomendación de elaborar un documento que dé cuenta de los procesos que se han desarrollado en torno a estos ejercicios, señalando los errores, cómo se han resuelto éstos, un recuento de malas experiencias y buenas prácticas.

La Coordinadora de la Comisión, indicó que ya se estaba trabajando en un documento con esas características, en el cual varios de los presentes ya habían mandado sus experiencias, y que en conjunto con la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social ya se estaba elaborando el documento.

Solicitó a los estados que faltan de enviar sus experiencias, para integrarlos en este cuadernillo. En este sentido propuso que primero se enviara a los integrantes en el transcurso de la semana, para recibir comentarios.

El Comisionado **David Mondragón Centeno**, señaló que en virtud del tiempo que ha llevado la construcción de este material sería importante el envío de la información con lo que se cuenta



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/15/05/2017-ORD02

Señaló que, la sugerencia concreta es hacer un cuestionario que contenga pretenda unos reactivos que pretendan recoger las experiencias, que den pie a que en general nos expresemos. Esto con el sentido de socializar la información, sin que esto influya en que la Comisión determine hacerle una afinación o presentación final.

La Coordinadora de la Comisión, señaló que así se enviaría, de igual forma solicitó que se confirme la entrega de la información y como parte de los medios de comunicación de la Comisión, invitó a los integrantes que aún no formaban parte a que se integraran al grupo de *WhatsApp*.

En uso de la voz, la Comisionada **María Elena Guadarrama Conejo** del Órgano Garante de Querétaro, indicó que el 22 de febrero se aprobó su Estrategia para la implementación del Acuerdo, señaló que se encuentran en un proceso de reingeniería para emitir el acuerdo que ya había sido aprobado por el Pleno.

En este sentido, señaló que este acuerdo emite los Lineamientos para la implementación del ejercicio de Gobierno Abierto en el Estado de Querétaro, con la finalidad de dar una base normativa mínima y dar orden a cómo es que estarían funcionando la estrategia en nuestro estado.

La aplicación de estos ejercicios, implicara la sensibilización de los ejercicios, realizar una convocatoria, mesas de trabajo, la firma del convenio de colaboración para la implementación de proyectos, y posteriormente se instalarán los comités, que implicara la presentación de proyectos.

Señaló que, en una segunda instancia, se realizará el diagnóstico de las problemáticas sociales que deberá tener como mínimo una descripción cualitativa y cuantitativa de la problemática detectada, la identificación y descripción de las variables que inciden en la problemática y antecedentes de política pública con descripción y análisis de alcances.

Por último, señaló que este acuerdo será publicado en el Periódico Oficial del Estado y que de igual forma se está compartiendo de manera electrónica.

<p>Acuerdo</p> <p>SNT/CGATP/ACUERDO/ORD15/05/2017-05</p>	<p><i>Se aprobó por los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.</i></p>
--	---

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/15/05/2017-ORD02

	✓ <i>Informar desde el seno de la Comisión del Sistema, los pasos que se vayan dando en cada una de las Entidades Federativas participantes en lo relativo a los procesos de construcción de Planes de Acción e instalación y renovación de Secretariados Técnicos.</i>
<p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p>SNT/CGATP/ACUERDO/ORD15/05/2017-06</p>	✓ <i>Compartir experiencias de los Estados - aprendizajes y mejores prácticas - con miras a integrar una plataforma de conocimiento sobre Gobierno Abierto.</i>

No habiendo más participaciones en lo referente a este punto del Orden el Día, la Secretaria de la Comisión, dio continuidad al desarrollo de la sesión.

VII.- Con relación al **punto 7 del Orden del Día**, referente a la construcción de agenda de trabajo a los resultados de la Métrica Nacional de Gobierno Abierto, la Secretaria de la Comisión, dio el uso de la palabra al Comisionado Joel Salas Suárez.

En uso de la voz, el Comisionado **Joel Salas Suárez**, señaló que el tema de fondo son las inquietudes de cómo se pueden utilizar en el ámbito estatal y federal, los resultados de la Métrica Nacional de Gobierno Abierto, en este sentido señaló que, si se realizan acciones muy específicas y puntuales en la siguiente medición de la Métrica, las entidades federativas pueden salir adelante.

En este sentido, señaló que se pueden empezar a tener más insumos, e instrumentos para mejorar sus políticas públicas, sin embargo, indicó que la pregunta era ¿Si lo iban a utilizar?

Realizó la invitación a aquellos Estados que están en el proceso de construcción de sus planes locales para que puedan utilizar estos insumos que están en la Métrica.

Por último, puntualizó que la periodicidad de la Métrica es de cada dos años, por lo que se estarían levantando los datos de 2018, para hacerlos públicos en 2019.

En su participación, **David Mondragón Centeno**, agradeció el ofrecimiento que realizó el Comisionado Joel Salas Suárez, recordó que cuando se desarrolló el proceso de armonización legislativa el INAI publicó un material donde señalaba concretamente los puntos que el Estado debería realizar para la armonización. En este sentido señaló que



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/15/05/2017-ORD02

en el caso de la Métrica Nacional de Gobierno Abierto se pudieran realizar una especie de *Bullets* para cada Estado.

Refirió también que no se conocían las bases de datos completos y que el acceso a la base de datos le permitiría saber que calificación obtuvo cada uno de los entes que participaron en la muestra.

En otro punto, señaló que, a raíz de la Métrica Nacional de Gobierno Abierto, en la Ciudad de México, se comenzaron los trabajos de realizar un ejercicio de Métrica con todos los sujetos obligados de la Ciudad de México, utilizando la metodología del CIDE, el proyecto servirá como un diagnóstico más a fondo, ya que se están agregando reactivos específicos de la Ciudad de México.

Al respecto el Comisionado **Joel Salas Suárez**, felicitó el ejercicio al contemplar a todos los sujetos obligados, y señaló que las bases de datos están disponibles en el portal, señaló su interés por conocer de los ejercicios de la Métrica de la Ciudad de México, y preguntó si en el caso de los ejercicios de usuario simulado de las solicitudes de información, se contrató a un externo.

Al respecto, **David Mondragón Centeno**, puntualizó que se está realizando por dos integrantes del personal del INFODF, y que ya tenían un mes de trabajo y esperaba que en otro mes de trabajo se concluyera con las actividades.

El Comisionado Joel Salas Suárez, señaló que preguntaba si eran externos o funcionarios públicos, porque tenían la duda si en su caso la Dirección de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, pudiera hacer la implementación de los usuarios simulados o tenía que ser un tercero o externo.

No habiendo más participaciones referentes a este punto del Orden del Día y respecto a la presentación del acuerdo, el Comisionado Joel Salas Suárez, sugirió que aquellos órganos garantes que estuvieran interesados en utilizar los dos que se desprenden de la Métrica, pudieran realizar un diálogo, y que de nueva forma ese conocimiento pudiera ser tomado como referencia, de tal forma que exista la posibilidad de que cada órgano garante utilice la información como trajes a la medida en función de sus necesidades.

En este sentido, la Coordinadora de la Comisión, señaló que este punto del Orden del Día, quedaba como informativo.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/15/05/2017-ORD02

<p>Acuerdo SNT/CGATP/ACUERDO/ORD15/05/2017-07</p>	<p><i>Se aprobó por los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales,:</i></p> <p>✓ <i>Se invita a los Estados que están en el proceso de construcción de sus Planes de Acción a emplear los insumos de la Métrica de GA; mediante contacto directo con la Secretaría Técnica de la CPGAT del INAI para recibir orientación y asesoramiento.</i></p>
<p>Acuerdo SNT/CGATP/ACUERDO/ORD15/05/2017-08</p>	<p>✓ <i>Crear algún mecanismo de acompañamiento desde la Comisión del SNT para aquellos Estados que presentan un atraso en sus actividades. De modo que éstos puedan avanzar de manera más contundente.</i></p>
<p>Acuerdo SNT/CGATP/ACUERDO/ORD15/05/2017-09</p>	<p>✓ <i>Compartir la evaluación que realiza el INFODF, a partir de la metodología de la Métrica de GA, con miras a que los Estados que así lo consideren, puedan aplicarla para conocer a mayor detalle la situación en sus Estados.</i></p>

VIII.- En seguimiento con el desarrollo de los puntos del Orden del Día, y en referencia al punto 8 que refiere a los **Asuntos Generales**, la Secretaria de la Comisión, y en virtud de que los puntos inscrito se habían agotado en las discusiones anteriores dio el uso de la palabra al Comisionado Joel Salas Suárez.

El Comisionado Joel Salas Suárez, refirió que en su caso presentan tres preocupaciones, manifestó en primera instancia que al INAI se han presentado reclamos de la sociedad civil de distintas entidades federativas de que no se están abriendo los espacios de participación para la construcción o del Secretario Técnico Local o del Plan de Acción Local.

En este sentido preguntó a la Comisión, sobre el o los mecanismos para coordinar estas situaciones y cómo serían procesadas.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/15/05/2017-ORD02

En segundo punto, señaló que tiene ver con los mecanismos para aquellos estados que presenten cierto retraso, puntualizó sobre la necesidad de establecer los métodos para su acompañamiento.

En el último de los puntos, refirió que era una preocupación que a lo largo de la sesión había sido manifestado, y se refería a cómo hacer para generar conocimiento colectivo y de qué forma se podía transmitir.

En ese sentido comentó que a diferencia de 2015 y 2016, en donde se realizó el evento de lanzamiento del G15 y del G16, su propuesta para este año es hacer una evaluación de los procesos que se han realizado de Gobierno Abierto y poder hacer reconocimientos a aquellos que están funcionando.

De tal forma, indicó que en próximas fechas el INAI realizaría una convocatoria a todas las entidades federativas para que se inscriban a esta especie de premio en materia de gobierno abierto.

De tal forma, que en 2017 no habrá evento de lanzamiento de los estados, y en el caso de los nueve que hacen falta que se incorporen, si tienen interés y si manifiestan la inquietud de incorporarse, pues que lo hagan de manera directa.

En uso de la voz la Coordinadora de la Comisión, señaló que, en el correo electrónico existen las evidencias del e-mail, y si bien existen grados de comunicación, aún falta fortalecer este proceso.

La Secretaria de la Comisión, indicó que es importante conocer si existe alguna queja de los estados para así poder establecer un diálogo o alguna explicación al respecto.

En su participación el Comisionado **David Mondragón Centeno**, señaló respecto de la propuesta del Comisionado Joel Salas Suárez, que este tipo de incentivos es importante para impulsar las voluntades de los participantes.

Señaló, que la evaluación propuesta es una buena medida, para lo cual hay que aprobar criterios, de tal forma que pudiera ser vinculante entre comillas ante todo el Sistema Nacional de Transparencia.

Sugirió que además de la evaluación, que todos los que han realizado el ejercicio, realicen un balance objetivo, que éste sea realizado en conjunto con el INAI.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/15/05/2017-ORD02

El Comisionado Presidente del órgano garante de Oaxaca, **Francisco Javier Álvarez Figueroa**, señaló sobre lo importante del tema ya que en sus consideraciones no observa un ejercicio que pueda involucrar a la sociedad y al gobierno en temas de Gobierno Abierto.

Señaló que en el caso de Oaxaca se está viviendo un cambio en la administración municipal y estatal, pero que la variable fundamental de peso es el liderazgo de los órganos garantes, y que deben de trabajar con criterios mínimos para saber cómo se invita a la sociedad civil.

Comentó que, en el caso de Oaxaca, por lo menos existen 1500 organizaciones de la sociedad civil, y tienen el problema de a quién invitan, por lo que han desarrollado unos mínimos criterios para saber a quién sí y quién no invitan.

La Mtra. Ana Martha Ibarra López Portillo, de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Sinaloa señaló que se hiciera saber cuándo existieran quejas por parte de la Sociedad Civil u otras organizaciones, para el seguimiento pertinente.

En uso de la voz, la Comisionada **Mireya González Corona** del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH), comentó que en el estado de Hidalgo se ha desarrollado un problema muy complicado, porque se ha trabajado el tema por partes.

Puntualizó que ha sido la sociedad civil quien ha trabajado el tema que han creado varios observatorios ciudadanos, y que incluso han sido apoyados por el estado de Morelos con el plan de acción, así como las evaluaciones.

Señaló que se planteó el compromiso de crear un observatorio ciudadano, el cual se cumplió, pero que si bien por cuestiones políticas no se ha podido subir nada, se ha trabajado de manera intensa.

No habiendo más participaciones en referencia a este punto del Orden del Día, la Secretaria de la Comisión prosiguió a la clausura de la sesión, señalando que siendo las diecinueve horas con diez minutos del día quince de mayo del año dos mil diecisiete, se declaraba formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. -----



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/15/05/2017-ORD02

Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva

Dra. Norma Julieta del Rio Venegas
Comisionada Presidenta del Instituto Zacatecano de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Secretaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva

Lic. Martha Arely López Navarro
Comisionada Presidenta del Instituto Sonorense de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Lic. Ismael Camargo Mata
Director General Técnico, Seguimiento y Normatividad del SNT
Represente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/15/05/2017-ORD02

**Lic. Jesús Armando Aguilar
Rodríguez**

En representación del Dr. Julio Alfonso
Santaella Castell Presidente del
Instituto Nacional de Estadística y
Geografía

Joel Salas Suárez

Comisionado del
Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección
de Datos personales

**Lic. Valeria Guadalupe Moreno
Gorián**

En representación del
Lic. Manuel Román Osorno Magaña
Comisionado de la Comisión de
Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de
Campeche

Lic. David Mondragón Centeno

Comisionado del
Instituto de Transparencia, Acceso a la
Información Pública, Protección de
Datos Personales y Rendición de
Cuentas de la Ciudad de México

Dr. Roberto Rodríguez Saldaña

Comisionado del
Instituto de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Guerrero

Lic. Mireya González Corona

Comisionada del
Instituto de Transparencia, Acceso a la
Información Pública Gubernamental y
Protección de Datos Personales del
Estado de Hidalgo

Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, llevada a cabo el día quince de mayo de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/AGTA/15/05/2017-ORD02

Mtra. Eva Abaid Yapur
Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz
En representación de la Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

Mtra. Mireya Arteaga Dirzo
Comisionada Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa
Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

Lic. María Elena Guadarrama Conejo
Comisionada de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro

Mtro. Alejandro Lafuente Torres
Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí

Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva llevada a cabo el día quince de mayo de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/15/05/2017-ORD02

Mtra. Ana Martha Ibarra López
Portillo
Comisionada de la
Comisión Estatal para el Acceso a la
Información Pública de Sinaloa

Lic. Andrés Miranda Guerrero
Comisionado del
Instituto Sonorense de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales

Lic. José David Cabrera Canales
Comisionado del
Instituto de Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de Tlaxcala

Mtra. Yolli García Álvarez
Comisionado Presidente del
Instituto Veracruzano de Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales

C. P. José Antonio de la Torre Dueñas
Comisionado del
Instituto Zacatecano de Transparencia,
Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, llevada a cabo el día quince de mayo de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.